



Observatorio de Salud Laboral

www.osl.upf.edu

Estudio comparado de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud realizadas en España

Claudia Narocki (1)
Marta Zimmermann (2)
Lucía Artazcoz (3)
David Gimeno (4)
Fernando G. Benavides (5)

- (1) Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud.
- (2) Instituto de Salud Pública. Comunidad de Madrid.
- (3) Agència de Salut Pública de Barcelona.
- (4) Department of Epidemiology and Public Health. University College London.
- (5) Unidad de Investigación en Salud Laboral. Universitat Pompeu Fabra.

Trabajo financiado parcialmente por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo



Resumen

La información proporcionada por las Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) permite la formulación de programas de acción públicos que generen cambios, fijen prioridades y evalúen tendencias. Desde 1987 que se realizó la primera ECTS en España, este instrumento se ha ido consolidando como fuente de datos del sistema de información en seguridad y salud en el trabajo. El objetivo de este estudio ha sido examinar y describir las ECTS llevadas a cabo en España con la intención de ayudar a incrementar su utilidad y calidad.

Para ello, se han comparado los tres componentes básicos de toda ECTS: el cuestionario, el procedimiento de selección de la muestra y la técnica utilizada para recoger la información, a partir de la información disponible en la Encuesta europea, 3 encuestas nacionales y 7 encuestas autonómicas.

Los resultados muestran la necesidad de establecer criterios técnicos sobre el cuestionario, el diseño muestral y la recogida de la información que incremente no sólo la comparabilidad entre las distintas ECTS, sino también su validez y calidad. En caso contrario, las diferencias y limitaciones detectadas en este examen se perpetuarán y supondrán un obstáculo para la utilización de este importante instrumento del sistema de información en seguridad y salud en el trabajo en la formulación y seguimiento de las políticas y programas de salud laboral.

Por ello se recomienda a) definir un conjunto básico de ítems del cuestionario de los trabajadores; b) definir un modelo conceptual para las ECTS; c) establecer como población base de la muestra a todos los trabajadores ocupados; d) establecer el domicilio como lugar para realizar las entrevistas a los trabajadores; e) realizar estudios de validación de los cuestionarios del trabajador; f) permitir el uso de los datos para investigaciones y análisis específicos.

Introducción

Las Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) forman parte de los sistemas de información en salud laboral y tienen como objetivo específico aportar información sobre la percepción de los trabajadores respecto a la exposición a factores de riesgo laboral. Información que, junto con otras fuentes, permite la formulación de programas de acción públicos que generen cambios, fijen prioridades y evalúen tendencias¹

Las primeras ECTS datan de los años 70, y desde entonces se han extendido ampliamente en los países más industrializados. Un estudio publicado en 2003 identificó 45 encuestas², mientras que la versión más reciente de dicho estudio, que adopta criterios menos restrictivos, ha identificado 65 encuestas nacionales y 8 transnacionales³.

Entre las ventajas de las ECTS⁴ se ha señalado el hecho de que constituyen un procedimiento relativamente rápido, de bajo coste, para conocer los factores de riesgo laboral a los que están expuestos los trabajadores, así como los problemas de salud relacionados con el trabajo, en un momento y territorio determinado. Además, los contenidos de las encuestas son flexibles y se pueden adaptar a los temas de mayor interés en cada momento. Por último, las ECTS permiten, si los métodos y las cuestiones son similares, realizar comparaciones a través de territorios y a través del tiempo. Por contra, entre las desventajas hay que destacar, como en cualquier encuesta, la naturaleza indirecta de la información que se recoge -basada en la percepción del trabajador-, la imprecisión de las formulaciones que puede hacer que sean entendidas de manera diferente por diferentes encuestados, y la alta sensibilidad de las respuestas al contexto socioeconómico⁵.

En España, la primera ECTS se realizó en 1987, y desde entonces el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha realizado seis ediciones de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Trabajo: 1987, 1993, 1997, 1999, 2003 y la más reciente, de 2007⁶. Además, en 2005 se realizó una encuesta, considerada por el INSHT como estudio piloto para los cambios metodológicos que se iban a introducir en la sexta edición. Por otra parte, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) se realiza otra encuesta con interés en salud laboral, como es la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT), la última de las cuales se acometió en 2005⁷.

En el ámbito europeo, la Unión Europea realizó su primera ECTS en 1990, y desde entonces ha realizado una cada cinco años, todas ellas organizadas por la Fundación

Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (FEMCVT), en la que se incluye una muestra de trabajadores españoles. La IV ECTS europea se realizó en los actuales 25 Estados miembros en el año 2005⁸.

Durante la última década, varias Comunidades Autónomas (CCAA) han llevado a cabo su propia ECTS: Navarra (1997 y 2004)⁹, la Rioja (2002)¹⁰, la Comunidad Valenciana (2003)¹¹, Canarias (2003)¹², País Vasco (2004)¹³, Asturias (2004)^{14 15 16}, Cantabria (2005)¹⁷, Castilla-León (2005)¹⁸, Cataluña (2006)¹⁹ y Murcia (2006)²⁰.

Entre las ECTS europeas y españolas, incluidas las de las CCAA, hay importantes diferencias en relación tanto con el tipo de muestreo, el diseño del cuestionario y la técnica de recogida de la información, lo que dificulta la comparación entre ellas. En los estudios comparativos de ECTS antes mencionados se examinan las encuestas en diversos países, pero hasta donde sabemos no se han comparado las diferentes ECTS realizadas hasta la fecha en España. El objetivo de este estudio ha sido examinar y describir las ECTS llevadas a cabo en España con la intención de ayudar a incrementar su utilidad y calidad.

Métodos

En este estudio se han comparado los tres componentes básicos de toda ECTS: el cuestionario, el procedimiento de selección de la muestra y la técnica utilizada para recoger la información. Para ello, se ha recopilado toda la información disponible sobre cada uno de estos elementos en la última edición de cada una de las ECTS realizadas en España (**tabla 1**). Como excepción, se han examinado las dos últimas ediciones de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene (ENCT-INSHT), la V y la VI, teniendo en cuenta que las encuestas de varias CCAA tuvieron como referencia la V edición de dicha Encuesta.

En la **tabla 2** se presentan las ECTS identificadas para este estudio. La información se ha recogido a través de centros de documentación y por medio de Internet, y en algunos casos se ha contactado con la institución promotora, solicitando aclaraciones y documentos que no habían sido localizados en sus portales de Internet o en bibliotecas.

Una vez recogido este material, se han seleccionado aquellas encuestas de las que disponemos del cuestionario del trabajador, ya que este es el documento clave de las ECTS donde se recogen las preguntas sobre la exposición a los factores de riesgo. Por esta razón se han excluido las ECTS de Asturias, Canarias y País Vasco, pues no ha sido posible conseguir el cuestionario del trabajador. El cuestionario de la

empresa, que complementa a muchas ECTS, y donde se recogen preguntas sobre organización y actividades preventivas, no lo hemos considerado en este estudio.

Junto al cuestionario del trabajador, se ha revisado el informe de resultados que han publicado las administraciones responsables, y donde se recoge información sobre las características metodológicas de la ECTS. Toda esta información ha sido resumida en las tablas que se presentan a continuación.

Resultados

Metodología

Al comparar las características metodológicas de las ECTS (Tabla 3), identificamos dos modos diferentes de definir el universo muestral: cuatro encuestas lo definen como la población ocupada en su territorio de referencia (Encuesta europea, MTAS, Cataluña y la VI del INSHT), mientras que el resto define su universo como las empresas / centros de trabajo en su territorio, entidades de las cuales luego se seleccionan los trabajadores entrevistados. Sin embargo, entre las encuestas que definen el universo como población ocupada, hay dos variantes: dos de las encuestas (Encuesta europea y MTAS) centran su estudio en “la población ocupada” de acuerdo a la definición de Eurostat de población económicamente activa, lo cual incluye tanto a los trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, mientras que la VI encuesta del INSHT y la catalana restringe luego la población ocupada a los “afiliados al Régimen General de la Seguridad Social”, excluyendo además expresamente las personas ocupadas en actividades agrarias en la catalana y también, aunque tácitamente, a los trabajadores afiliados a los regímenes “especiales” de la Seguridad Social.

También se pueden trazar dos grandes grupos respecto de la estrategia de muestreo. Un grupo sería el de aquellas ECTS centradas en los trabajadores por cuenta ajena, y que utilizan la actividad económica y el tamaño de empresa como variables de estratificación, aunque no se encuentran coincidencias en las categorías que se usan para agrupar los tamaños de las empresas, como se puede ver en la tabla 3. Algunas de estas encuestas estratifican, además, su ámbito territorial por provincias: es el caso de Castilla y León, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

El otro grupo lo componen las otras dos encuestas que utilizan una estratificación territorial: la europea, en cada país parte de la división en regiones que utiliza Eurostat (Regiones NUTS: Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas),

diferenciando distintos niveles de urbanización, mientras que la del MTAS usa las secciones censales de las CCAA, asegurando la representación de distintos tamaños de municipio. Una vez definidos los criterios de estratificación en todas las encuestas, la selección de las unidades muestrales (centros de trabajo en el grupo asalariados y hogares en las de población activa) se realiza de manera aleatoria en cada uno de los estratos formados.

Algunas de estas encuestas se han realizado en paralelo a otras encuestas dirigidas a colectivos concretos y/o a algunas actividades. En esos casos, la metodología para recoger la muestra de esos colectivos es específica y también se utiliza un cuestionario especialmente diseñado. Por ejemplo, la encuesta del INSHT recoge información para el sector de la construcción mediante un cuestionario especial, y en Navarra la muestra de empresas de construcción se elige a partir del censo de obras visadas en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Navarra en el periodo de referencia y el registro de obra civil del Instituto Navarro de Salud Laboral. Además, la encuesta Navarra incrementa el número de mujeres para la muestra, dado que asocia la encuesta a otro estudio ("Estudio mujer"), aunque no se detalla en el informe disponible el método para hacerlo.

La mayoría de las ECTS (V del INSHT, Cantabria, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja) incluyen en las empresas seleccionadas una entrevista a los responsables empresariales sobre organización y actividades preventivas. Es el llamado cuestionario de empresa, a partir del cual se instruye a los entrevistadores para que copien algunos datos de esta entrevista al cuestionario del trabajador: el código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, características de la plantilla - tamaño, contrato, etc.- y recursos preventivos. Este cuestionario de empresa, como se ha mencionado, no ha sido objeto de este trabajo.

Respecto a la actividad económica, las encuestas de INSHT vienen utilizando una agrupación de las actividades económicas de la CNAE-93 a dos dígitos en categorías definidas por criterios de "proximidad de riesgos" y "similitud de la actividad en sí misma" (excluyendo del estudio la agricultura y la minería). Esta táctica fue adoptada por todas las encuestas realizadas en las CCAA, aunque cambia el número de categorías (mientras que en la V Encuesta el INSHT utilizó 9 categorías, en la VI se utilizan 12; Valencia utiliza 17 categorías) algunas porque no excluyen la actividad agrícola y/o la minera y otras porque, siguiendo el mismo método, realizan su propia agrupación). Con el objeto de limitar la diversidad interna de los estratos, en la encuesta Valenciana, tras hacer la selección aleatoria de trabajadores en cada empresa seleccionada, se sustituye a los que salen elegidos

para la entrevista si su trabajo consiste en labores administrativas dentro del sector industrial y de construcción.

La distribución del número de entrevistas que corresponden a cada estrato es proporcional en la mayoría de las encuestas. Es el caso de las encuestas que estratifican la población únicamente por ramas de actividad y tamaño de empresa aunque no lo mencionan explícitamente: Cantabria, Castilla y León y La Rioja). Las dos encuestas del INSHT consideradas distribuyen las entrevistas tomando en cuenta el tamaño de plantilla, la actividad económica y las comunidades autónomas, aunque en la V esto no se menciona explícitamente). En la Encuesta europea se hace una distribución por países (diferenciando dos tipos de tamaño muestral según población) y ya dentro de cada país, es proporcional. En las restantes ECTS se utiliza algún tipo de compromiso entre el criterio proporcional y uniforme, como modo de garantizar la adecuada representación de otras variables de investigación; aunque no se informa con detalle del resultado.

Para garantizar la elección probabilística de la última unidad muestral, en todas las encuestas que seleccionan en primer lugar empresas, la selección de los trabajadores que se han de entrevistar se realiza del modo siguiente: muestreo aleatorio simple a partir del listado del personal propio de la empresa, añadiendo en su caso, para que puedan entrar en la selección, el listado de personal de contratas, autónomos o personal cedido por empresas de trabajo temporal que estuvieran trabajando en el centro. Dado que este paso es muy importante para garantizar la calidad del proceso, en la encuesta de Castilla y León se solicitaba que estuviera presente en el proceso de selección del trabajador un representante sindical (en su ausencia, podía hacer de testigo otro trabajador), al cual se le pedía firmar un documento acreditativo.

En las ECTS realizadas en el domicilio hay dos variantes: por una parte, la europea, la del MTAS y la VI del INSHT, en las que durante la entrevista se debe aplicar un método para seleccionar, en la vivienda definida en la muestra, a la persona que se debe entrevistar de entre las que cumplan el criterio de pertenecer a la población activa. En la VI encuesta del INSHT, una vez en la vivienda, tras comprobar que existen personas que pertenecen a la población activa, el entrevistador selecciona la persona a entrevistar según cuotas de actividad económica de la empresa, tamaño de plantilla y Comunidad Autónoma. Por otra parte, en Cataluña, en la que el método de muestreo consiste en seleccionar a partir del marco muestral en cada estrato, aleatoriamente, a la persona a entrevistar y el entrevistador debe buscar a esa persona y no puede reemplazarla con otra de la misma vivienda - sino que debe sustituirla por otra persona seleccionada del mismo modo. De las encuestas examinadas, sólo en la europea se informa del porcentaje de sustitución.

El número total de trabajadores entrevistados en cada una de las ECTS de nivel Estatal varía entre 1.017 en la europea en España (en el conjunto de la unión incluye 29.980) y 11.054 en la VI del INSHT, que ha doblado el tamaño de la muestra anterior. Por CCAA, el número de trabajadores entrevistados se sitúa entre los 994 de La Rioja y los 5.019 de la Comunidad Valenciana.

Varias ECTS presentan ponderaciones. La encuesta europea aplica tres ponderaciones a) para corregir la probabilidad de selección por tamaño de vivienda, b) para corregir la tasa de respuesta de diferentes colectivos, según valores de la Encuesta de Población Activa europea, y c) por países. Las encuestas del INSHT, Castilla y León, Murcia y Navarra aplican ponderaciones por sectores de actividad y tamaño de empresa.

Únicamente la europea provee un informe sobre el control de calidad de la muestra, que cubre los siguientes aspectos: relevancia, precisión, comparabilidad y coherencia de los datos; así como información acerca de criterios-guías para asegurar la calidad en el desarrollo del trabajo. En el informe de la Comunidad Valenciana se menciona la realización de un control de calidad de la muestra pero no se cita un informe ni se menciona que esté disponible. También para la ECTS Europea y la de la Comunidad Valenciana se tiene constancia de la existencia de un manual para los entrevistadores, y sólo en esta última comunidad autónoma consta la realización de entrenamiento por los entrevistadores. La VI ENCT del INSHT informa de un pre-test y de los ítems incluidos en este (sobre la entrevista y el cuestionario: grado de aceptación de la entrevista por el entrevistado, la mejor forma de contactar, grado de comprensión por parte de los entrevistados del contenido de cada una de las preguntas; respecto al entrevistador/a: puntos del cuestionario que ofrecen mayores problemas para darles las instrucciones necesarias, grado de comprensión del entrevistador, y horario más adecuado para realizar las entrevistas). Se informa que se aplicaron sus conclusiones en el curso de formación a los entrevistadores y el inicio del trabajo de campo, aunque no se aportan más detalles.

En cuanto al procedimiento para obtener la información, todas las ECTS se llevan a cabo mediante un cuestionario estructurado relleno por un entrevistador durante una entrevista personal. La europea, la del MTAS, la VI del INSHT y, entre las CCAA, Cataluña entrevistan a los trabajadores en su domicilio. La duración de la entrevista se recoge sólo en la europea: para Europa en su conjunto, la media fue de 35 minutos, mientras que para España la media ronda los 60 minutos aunque es el país donde hay mayor proporción de entrevistas de menos de 20 minutos, que llegan a 10%.

La disponibilidad de las bases de datos de las ECTS sólo existe de manera expresa en el caso de las encuestas europeas y en dos españolas (MTAS y V del INSHT), y así se afirma expresamente en los respectivos informes. En el otro extremo, en el informe de la ECTS de La Rioja se declara que "... una vez revisados los cuestionarios y comprobada la validez de las respuestas, se procedió al borrado de los correspondientes registros".

Información recogida

De acuerdo al criterio adoptado para agrupar los ítems de los cuestionarios en las diferentes dimensiones (tabla 5), hemos observado que en todas las ECTS se incluyen las dimensiones de condiciones de empleo y trabajo. La organización y actividades preventivas no se incluyen en la ECTS europea, la del MTAS y la de Cataluña, y la dimensión de salud y bienestar tampoco se incluyen en la del MTAS y en la de la Comunidad Valenciana. La dimensión de satisfacción laboral se incluye en la ECTS europea, la del MTAS, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Navarra. Por último, la dimensión de condiciones de vida sólo se incluye en la ECTS europea, Cataluña y Navarra.

Como comentamos, algún tipo de ítem sobre condiciones de empleo (tabla 6) está incluido en todas las ECTS examinadas. Así, en todas se pregunta sobre el tipo de contrato, el horario de trabajo, los turnos (excepto en la Comunidad Valenciana), la jornada laboral, la antigüedad y el modo de remuneración (excepto en Cataluña y la Comunidad Valenciana). El número de empleados en la empresa o centro sólo se pregunta en la europea, en la de Cataluña y en la VI del INSHT. En la V del INSHT, Cantabria, Castilla-León y La Rioja el entrevistador ha de copiar la información sobre el número de empleados desde el cuestionario de empresa asociado. Finalmente, la europea, la del MTAS y la de Cataluña incluyen una pregunta sobre el tipo de empresa (ejemplo, pública, privada, etc.) en la que trabaja el entrevistado.

Respecto a las condiciones de seguridad (tabla 7), la europea sólo incluye ítems en relación a lesiones, mientras que la del MTAS no incluye ningún ítem. Con algunas excepciones, casi todo el resto de ECTS incluyen ítems sobre caídas; choques y golpes; contactos eléctricos; cortes, atrapamientos, golpes y proyecciones; ahogamiento y/o sepultamiento; contacto con objetos a alta temperatura; explosiones (excepto en Cataluña); incendios (excepto en la Comunidad Valenciana); cortes, pinchazos y rozaduras (excepto en Cataluña y la Comunidad Valenciana); mordeduras, patadas y lesiones, accidentes de tráfico en jornada (excepto en Cataluña); y vuelcos y atropellos en el centro de trabajo. Sólo en Cataluña se pregunta sobre asfixia e intoxicaciones agudas.

Todas las ECTS incluyen preguntas sobre condiciones higiénicas, excepto la del MTAS (tabla 8). Se pregunta sobre ruido (excepto en la del MTAS), iluminación (excepto en la europea y la de la Comunidad Valenciana), vibraciones, radiaciones, y contaminantes químicos y biológicos. Ítems sobre el ambiente térmico sólo se incluyen en Cataluña y en la encuesta europea.

Hay preguntas sobre condiciones ergonómicas en todas las ECTS (tabla 9), aunque la del MTAS sólo pregunta sobre los requerimientos físicos de la tarea en general. El resto de ECTS incluyen ítems sobre: posturas de trabajo y posturas forzadas (excepto la europea y la Comunidad Valenciana), levantamientos y/o sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, esfuerzos visuales (excepto en la Comunidad Valenciana y Murcia), requerimientos físicos de la tarea en general (excepto la europea, en Cataluña y en la Comunidad Valenciana), y el espacio de trabajo (excepto la europea, en Cataluña y en la Comunidad Valenciana). Respecto a la cuestión "herramientas que se utilizan", que aparece en casi todas las encuestas (excepto Cataluña y la del MTAS) se observan dos variantes: algunas encuestas presentan una pregunta de opción múltiple que presentan una variedad de instrumentos o medios materiales, mientras que otras sólo se interesan por si se usan o no ordenadores.

Todas las ECTS incluyen algún ítem en relación a la dimensión de organización del trabajo (tabla 10): demandas o exigencias del trabajo (excepto en la Comunidad Valenciana); trabajo monótono o repetitivo (excepto en Cataluña); exigencias cognitivas (excepto la ECTS del MTAS); reconocimiento del trabajo (excepto en la Comunidad Valenciana y la VI encuesta del INSHT); ritmo del trabajo (excepto en Murcia); control y autonomía; participación (excepto la VI del INSHT); formación para la tarea (excepto en la del MTAS y en Cataluña); cambios en el horario, efectos de esos cambios y atmósfera social y comunicación (excepto en la Comunidad Valenciana, Murcia y la VI del INSHT); y violencia, acoso e intimidación (excepto la del MTAS). Sólo en la ECTS del MTAS y en Cataluña, además de la europea, se pregunta sobre el apoyo social, e ítems sobre implicación emocional sólo se incluyen en los cuestionarios de la europea, Cataluña y la VI del INSHT.

Cuestiones relacionadas con la salud se incluyen en todas las ECTS (tabla 11), excepto la del MTAS. Un ítem sobre la salud autopercibida se incluye exclusivamente en Castilla-León, Cataluña y Navarra. En el resto de ECTS se incluyen los siguientes ítems: síntomas y molestias, incapacidades y/o bajas y salud amenazada o dañada por el trabajo (excepto en la Comunidad Valenciana y la VI del INSHT); enfermedades profesionales (excepto en la europea y en la Comunidad Valenciana); accidentes de trabajo (excepto en la Comunidad Valenciana); y satisfacción en el trabajo (excepto la V del INSHT y en Cantabria). El consumo ó adicción a sustancias se pregunta únicamente en Castilla-León, Murcia y La Rioja.

Excepto en Cataluña y la europea, todas las ECTS examinadas, incluyen ítems sobre la organización, los recursos y las actividades preventivas (tabla 12). De estas, la europea sólo incluye alguna pregunta sobre los equipos de protección individual, al igual que la del MTAS, que además pregunta sobre las actividades preventivas relacionadas con la información que recibe el trabajador. En el resto de ECTS examinadas, excepto en la Comunidad Valenciana, se incluyen preguntas sobre organización y recursos preventivos. En algunas encuestas, este aspecto se recoge doblemente: la misma pregunta sobre recursos preventivos se dirige al trabajador y luego el entrevistador también ha de copiar al cuestionario del trabajador la respuesta obtenida a esta misma pregunta en la entrevista al responsable de empresa. La participación y representación de los trabajadores en salud laboral se recoge en ocho de las 11 encuestas analizadas.

En la dimensión condiciones de vida -donde hemos incluido los ítems sobre trabajo doméstico, conciliación de la vida laboral y familiar, transporte al trabajo, tiempo libre y ocio, y satisfacción / felicidad-, hay notables diferencias entre las encuestas (tabla 13). La cuestión más frecuente es la que interroga sobre transporte al trabajo. Y la menos frecuente es la dimensión satisfacción/felicidad, incluida sólo en la encuesta del MTAS. Preguntas sobre conciliación de la vida laboral y familiar no se incluyen en la V encuesta del INSHT, la Comunidad Valenciana y La Rioja; y la dimensión el tiempo libre y ocio no se incluye en las del INSHT, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y La Rioja.

Respecto a características personales de los entrevistados (tabla 14), todas las ECTS preguntan la edad, el sexo y el nivel educativo. Nacionalidad/país de origen no se incluyen en la del MTAS, La Rioja y la Comunidad Valenciana. La encuesta Valenciana y la VI encuesta del INSHT son las únicas que no preguntan sobre estado civil /convivencia. Preguntas sobre convivientes dependientes se incluye en la del MTAS, Cantabria, Cataluña, Murcia y Navarra. Sobre asociacionismo únicamente se pregunta en la europea, la del MTAS y Castilla y León.

Conclusiones

1. Los resultados obtenidos en este primer estudio comparativo de las ECTS muestran que éstas se han extendido a un número significativo de CCAA (12 de 17), lo que hace de las ECTS un elemento relevante de los sistemas de información en seguridad y salud en el trabajo.
2. Las ECTS realizadas por el INSHT cuentan ya con una larga serie que hace posible valorar la evolución temporal de la percepción de los factores de riesgo laboral y

de los problemas de salud. Aunque habrá que tener en cuenta, en esa comparación, los cambios metodológicos introducidos en la última edición.

3. El debate acerca del lugar más adecuado para realizar la entrevista, en el lugar de trabajo o en el domicilio, puede ser que se esté cerrando a favor del domicilio, ya que la última encuesta del INSHT, que ha servido hasta ahora de modelo para muchas encuestas de CCAA, ya ha optado a favor del domicilio.
4. No obstante, es necesario destacar que la información metodológica aportada en los informes de las encuestas (diseño muestral, trabajo de campo, tratamiento de los datos, etc.) varía en extensión y detalle, y en la mayoría de las ECTS examinadas puede calificarse de muy escasa e imprecisa. En todos los casos se valora el error muestral, pero no otras posibles fuentes de sesgos, que afectan a la validez de los datos. De hecho, en ninguna de las ECTS examinadas existe una valoración sobre la calidad de los ítems incluidos en los cuestionarios, exceptuando la última encuesta europea, que ha hecho un esfuerzo especial por valorar, aunque sea indirectamente, la calidad de la información que proporciona.
5. Este trabajo no ha analizado en detalle las diferencias, en cuanto a su formulación, entre los ítems incluidos en los cuestionarios examinados. Algo que se deberá hacer en un futuro trabajo. Sin embargo, hemos podido identificar las condiciones de trabajo de seguridad, higiene, ergonomía y organización que con mayor frecuencia son valoradas en las distintas ECTS, lo que puede ayudar a definir un conjunto mínimo de ítems a compartir por, al menos, todas las ECTS españolas.
6. En este sentido, hemos de señalar que la manera de organizar los diferentes ítems en el cuestionario de algunas ECTS es confusa, ya que no se diferencian adecuadamente los ítems relacionados con los diferentes grupos de riesgos laborales: seguridad, higiene, ergonomía y organización, así como entre algunos de estos y los ítems que preguntan sobre los problemas de salud. Por ejemplo, se pregunta sobre heridas o esguinces en el mismo bloque de ítems que se pregunta sobre herramientas o posturas forzadas. Ello es posiblemente consecuencia de la ausencia de un modelo conceptual que ordene la información a solicitar al trabajador en el transcurso de la entrevista. La existencia de un modelo conceptual básico ayuda también a analizar la información recogida.
7. Una de las principales diferencias encontradas entre las ECTS se refiere a la definición de la población de estudio: algunas se restringen a la población trabajadora por cuenta ajena, y de ésta sólo a los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, mientras que otras se refieren a la totalidad de la

población ocupada. Este hecho debe hacer reflexionar sobre el alcance de las políticas de seguridad y salud que se definan a partir de la información proporcionada por las ECTS, ya que la opción primera introduce una importante selección al centrarse en un grupo de trabajadores que, aún siendo mayoritarios, no incluye a toda la población ocupada.

8. Para algunos datos que se recogen en la mayoría de las ECTS, y que podrían ser análogos, no se consigue su comparabilidad dadas las diferencias en su codificación. Por ejemplo, aunque en casi todas las encuestas se recoge la ocupación de los entrevistados, y en el informe se dice que se sigue la Clasificación Nacional de Ocupaciones, en unas ECTS se pide al entrevistador que recoja toda la información posible para codificar a posteriori la información (encuesta europea), en otras se muestran tarjetas precodificadas a los entrevistados (encuesta del INSHT), mientras que en otras no se indica cómo se ha realizado.
9. Por último, hemos de señalar que en este estudio no ha sido un criterio para la valoración de las ECTS el hecho de que la respectiva base de datos estuviera disponible a terceros, aunque el acceso público de los datos de las ECTS contribuye a la transparencia y credibilidad de la información publicada. La información está disponible únicamente para la europea, la del MTAS y la del INSHT.

Propuesta de recomendaciones

1. Continuar con la realización de las ECTS, tanto estatales como en las CCAA, y extenderlas a aquellas CCAA que todavía no han realizado ninguna, planteando la coordinación entre ellas.
2. Definir un modelo conceptual que ayude a diseñar y analizar los datos obtenidos mediante las ECTS.
3. Establecer como población base de la muestra todos los trabajadores ocupados, sean por cuenta ajena o propia.
4. Establecer el domicilio como lugar más adecuado para realizar las entrevistas a los trabajadores.

5. Definir un conjunto básico de ítems que constituya un núcleo estable del cuestionario de los trabajadores, a compartir por todas las ECTS que se realicen en España.
6. Ampliar la información metodológica ofrecida en los informes, especialmente relacionada con la tasa de respuesta y sustitución.
7. Realizar estudios específicos sobre la validez de las respuestas a determinados ítems del cuestionario.
8. Promover el uso de los datos para investigaciones y análisis específicos.

Tabla 1. Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) realizadas a muestras de trabajadores en España y año en que consta su realización.

ECTS	1987	1991	1993	1996	1997	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Unión Europea		✓		✓			✓					✓		
España (ECVT-MTAS)						✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
España (ENCT-INSHT)	✓		✓		✓	✓				✓		✓ ¹		✓
Asturias											✓			
Canarias										✓				
Cantabria													✓	
Castilla-León													✓	
Cataluña													✓	
Comunidad Valenciana										✓				
Murcia													✓	
Navarra					✓							✓		
País Vasco											✓			
La Rioja									✓					

¹ Considerada por sus promotores como prueba piloto de un nuevo diseño.

Tabla 2. Identificación de la última edición de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) realizadas en España.

Ámbito territorial	Entidad promotora	Denominación	Edición	Período del trabajo de campo	Año de publicación del informe	Cuestionario del trabajador publicado
Europa	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Trabajo y de Vida	Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo	IV	2005	2007	✓
España	Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del MTAS	Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo	VI	2004	2005	✓
España	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo	VI	2007	2007	✓
Asturias	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales	Encuesta de Salud Laboral y Condiciones de Trabajo en Asturias	I	2004	2005-6	-
Canarias	Instituto Canario de Seguridad Laboral	Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Principales Conclusiones	I	2002-3	2003	-
Cantabria	Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo	Encuesta de Condiciones de Trabajo de Cantabria	I	2005	2006	✓
Castilla-León	Centro de Seguridad y Salud de Castilla y León	Encuesta sobre Condiciones de Trabajo en las Empresas de Castilla y León	I	2005	2006	✓
Cataluña	Dirección General de Relaciones Laborales	Encuesta de Condiciones de Trabajo de Cataluña	I	2005	2007	✓

Tabla 2 (CONTINUACIÓN). Identificación de la última edición de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) realizadas en España.

Ámbito territorial	Entidad promotora	Denominación	Edición	Período del trabajo de campo	Año de publicación	Cuestionario del trabajador publicado
Comunidad Valenciana	Fundación de la Comunidad Valenciana para la Prevención de Riesgos Laborales	Encuesta de condiciones de Trabajo en la Comunidad Valenciana	I	2003	2004	✓
Murcia	Instituto de Seguridad y Salud Laboral	Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo	I	2004-5	2005	✓
Navarra	Instituto Navarro de Salud Laboral	Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo	II	2004-5	2006	✓
País Vasco	OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales	Encuesta sobre Salud Laboral y Condiciones de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi	I	2004	2004	-
La Rioja	Instituto Riojano de Salud Laboral	Encuesta sobre Condiciones de Trabajo en La Rioja	I	2001	2002	✓

Tabla 3. Características metodológicas obtenidas a partir del último informe publicado de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Características	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Universo muestral	Población ocupada	Población ocupada mayor de 16 años	Trabajadores ocupados	Centros de trabajo con más de un trabajador	Empresas con al menos un trabajador	Centros de trabajo con más de un trabajador	Población ocupada mayor de 16 años afiliada a la SS en centros de trabajo con más de un trabajador	Empresas con más de un trabajador	Centros de trabajo con más de un trabajador	Centros de trabajo con más de un trabajador y agrario por cuenta propia	Centros de trabajo con más de un trabajador
Actividades económicas excluidas	-	-	-	Agricultura y minería	-	Minería	Agricultura	-	Minería, pesca y silvicultura	-	Agricultura y minería
Muestra para actividades o colectivos específicos	-	-	-	Construcción	-	Construcción, agricultura y ganadería	-	-	-	Mujeres	Ganadería
Marco muestral	EPA europea	EPA	Censo de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social	Empresas de alta en la SS	DIRCE y EPA	Empresas de alta en la SS	Afiliados en la cuenta mensual de cotizantes a la SS	Empresas de alta en la SS	Empresas de alta en la SS	Empresas de alta en la SS	Empresas de alta en la SS
Variables de estratificación	Regiones NUTS de nivel 2 y nivel de urbanización	Secciones censales de las CC.AA. y tamaño de municipio	Municipios y secciones censales	Ramas de actividad y tamaño de empresa	Ramas de actividad y tamaño de empresa	Provincia, ramas de actividad y tamaño de empresa	Provincia, ramas de actividad, tamaño de empresa y sexo	Provincia, ramas de actividad y tamaño de empresa	Ramas de actividad y tamaño de empresa	Ramas de actividad y tamaño de empresa	Ramas de actividad y tamaño de empresa
Afijación	Proporcional	Compromiso entre proporcional y uniforme	-	Proporcional	-	-	Por sector de actividad y provincia, y proporcional por el resto de variables	Proporcional y uniforme	Proporcional al número de trabajadores por rama de actividad y tamaño de plantilla	Por dominios	-

Tabla 3 (CONTINUACIÓN). Características metodológicas de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Características	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Categorías del tamaño de la empresa utilizada en la definición de la muestra	-	-	-	2-49, 10-49, 50-249, 250-499, >499	1-5, 6-9, 10-50, >500	1-49, 50-250, >250	2-5, 6-49, 50-249, >250	1-5, 6-50, 51-100, 101-500, >500	2-9, 10-49, 50-250, >250	2-49, 50-250, >250	2-5, 6-9, 10-49, 50-249, >250
Criterio de selección de las unidades de observación	Sistemático	Aleatorio	Por CCAA, cuotas de actividad y tamaño de la empresa	Aleatorio	Aleatorio	Aleatorio	-	Aleatorio	Aleatorio	Aleatorio + trabajadoras hasta completar la muestra para el "estudio mujer"	Aleatorio
Criterio de sustitución de la última unidad muestral	-	-	-	-	-	-	Igual CNAE, tamaño de empresa y sexo	Igual CNAE, tamaño de empresa y provincia	-	Sí (sólo para empresas de construcción)	Sí (sin más detalle)
Porcentaje de sustitución	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ponderaciones	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	-
Existencia de control de calidad de la muestra	✓	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-

SS: Seguridad Social. EPA: Encuesta de Población Activa. DIRCE: Directorio Central de Empresas. NUTS: unidades territoriales para las estadísticas regionales de la Unión Europea según EUROSTAT, donde el nivel 2 se corresponde en España con las Comunidades Autónomas. CCAA: Comunidades Autónomas. CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Tabla 4. Características de la recogida de la información en las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Recogida de información	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Se hace referencia a la existencia de un manual para los entrevistadores	✓	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	-
Se hace referencia al entrenamiento de los entrevistadores	-	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	-
La entrevista a trabajador/es se asocia a otra a la empresa empleadora	-	-	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Lugar de la entrevista al trabajador/a	Domicilio	Domicilio	Domicilio	Empresa	Empresa	Empresa	Domicilio	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa
Número de entrevistas a trabajadores	1.017 ¹	6.020	11.054	5.236	2.088	4.296	3.127	5.019	1.519	2.985 ²	994

¹ Número de entrevistas efectivamente disponibles a trabajadores en España del total de 29.766 entrevistas realizadas al conjunto de la muestra europea.

² El número de entrevistas total realizadas es de 2.985, de las cuales 2.718 se realizaron en centros de trabajo con más de un trabajador y 267 entre trabajadores agrarios por cuenta propia.

Tabla 5. Dimensiones contenidas en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Dimensiones	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Condiciones de empleo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Condiciones de trabajo	✓	✓ ¹	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Organización y actividades preventivas	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Salud y bienestar del trabajador/a	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Satisfacción laboral	✓	✓	-	-	-	-	✓	✓	-	✓	-
Condiciones de vida	✓	-	✓ ²	-	-	-	✓	-	-	✓	-

¹ Sólo aspectos de organización de trabajo y horarios.

² Se incluye una pregunta que relaciona horario de trabajo con compromisos sociales y familiares.

Tabla 6. Ítems sobre condiciones de empleo y sobre las empresas incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Condiciones de empleo	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Tipo de contrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Horario de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Turnos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Jornada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Antigüedad ¹	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Modo de remuneración	-	✓	-	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓
Número de empleados ²	✓	-	✓	✓ ³	✓ ³	✓ ³	✓	-	-	-	✓ ³
Tipo de entidad (Pública/privada/ONG/ o administraciones....)	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	-	-	-

¹ En general se refiere a la empresa, aunque puede hacer referencia también al tiempo que hace que el entrevistado realiza el trabajo, trabaja en la empresa actual o ocupa el puesto de trabajo actual.

² En general se refiere a la empresa, aunque en algunas ECTS se pregunta tanto el número de trabajadores en el centro de trabajo como en la empresa.

³ El entrevistador ha de copiar este dato en la casilla correspondiente a partir del cuestionario de empresa asociado.

Tabla 7. Ítems sobre condiciones de seguridad incluidos en los cuestionarios a los trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Condiciones de seguridad	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Caída al mismo nivel	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Caída a distinto nivel	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Choques y golpes con objetos móviles	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contactos eléctricos	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cortes, atrapamientos, golpes y proyecciones	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ahogamiento / sepultamiento	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contacto con objetos a alta temperatura	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Explosiones	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Asfixia	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	-	-
Intoxicaciones agudas	-	-	✓	-	-	-	✓	-	-	-	-
Incendios	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Cortes, pinchazos, rozaduras (no equipos)	-	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓
Mordeduras, patadas, lesiones	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Accidentes de tráfico, en jornada	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Vuelcos y atropellos, en el centro	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tabla 8. Ítems sobre condiciones higiénicas incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Condiciones higiénicas	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Ruido	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ambiente térmico ¹	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-	-	-
Iluminación: luz ultravioleta, infrarroja, etc.	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Vibraciones	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Radiaciones	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contaminantes químicos	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contaminantes biológicos	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

¹ Se señala que está presente cuando el ítem se refiere a riesgo de estrés térmico (no confort térmico).

Tabla 9. Ítems sobre condiciones ergonómicas incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Condiciones ergonómicas	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Posturas de trabajo	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Posturas forzadas	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Levantamientos o sobreesfuerzos	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Movimientos repetitivos	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Esfuerzos visuales	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓
Requerimientos físicos de la tarea en general	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓
Herramientas que utiliza	✓ ¹	-	✓ ¹	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Espacio exterior o interior, vehículo, etc.	-	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓

¹ Únicamente se pregunta si su trabajo incluye trabajar con computadores.

Tabla 10. Ítems sobre condiciones de organización del trabajo incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Condiciones de organización	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Contenido del trabajo	-	✓	✓	-	-	-	✓	-	-	-	-
Demanda, exigencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Apoyo social	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	-	-	-
Trabajo monótono o repetitivo, trabajo en cadena	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Implicación emocional	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	-	-	-
Exigencias cognitivas	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reconocimiento y evaluación del trabajo	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Dificultad para hablar con compañeros	-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	✓
Ritmo de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓
Control y autonomía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participación	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Formación para la tarea	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Cambios en el horario de trabajo /efectos de esos cambios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓
Atmósfera social y comunicación	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓
Violencia, acoso e intimidación	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tabla 11. Ítems sobre salud incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Problemas de salud	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Salud autopercebida	-	-	-	-	-	✓	✓	-	-	✓	-
Síntomas y molestias	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Incapacidades, bajas	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Salud amenazada / dañada por el trabajo	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Enfermedades profesionales	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Accidentes de trabajo	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Satisfacción en el trabajo	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consumo/adicción a sustancias	-	-	-	-	-	✓	-	-	✓	-	✓

Tabla 12. Ítems sobre organización y actividades preventivas incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Actividades y recursos preventivos	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Recursos preventivos	-	-	✓	✓ ¹	✓ ¹	✓ ¹	-	-	✓ ¹	✓ ¹	✓ ¹
Participación / Representación	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Actividades preventivas:											
Formación	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Vigilancia médica	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓
Información	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓
Evaluación de riesgos	-	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	✓
Equipos de protección individual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓

¹ Además de una pregunta sobre recursos preventivos al trabajador, existe una casilla al final del cuestionario donde el/la entrevistador/a ha de copiar este dato en la casilla correspondiente a partir del cuestionario de empresa asociado.

Tabla 13. Ítems sobre condiciones de vida incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Condiciones de vida	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Trabajo doméstico / conciliación de la vida laboral y familiar	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	-
Transporte al trabajo	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tiempo libre y ocio	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	✓	-
Satisfacción / felicidad	-	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 14. Ítems sobre características personales incluidos en los cuestionarios a trabajadores de las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) examinadas en el estudio.

Características personales	Europa	España (ECVT-MTAS)	España (VI ENCT INSHT)	España (V ENCT INSHT)	Cantabria	Castilla-León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Murcia	Navarra	La Rioja
Edad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sexo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nacionalidad /origen	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-
Estado civil /convivencia	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓
Convivientes dependientes	-	✓	-	-	✓	-	✓	-	✓	✓	-
Asociacionismo	✓	✓	-	-	-	✓	-	-	-	-	-

Referencias

- ¹ VIOSH Australia and the University of Vallarta. International Review of Surveillance and control of Workplaces exposures. NOHSAC Technical Report 5: Wellington, 2006. [consultado 28 de septiembre de 2007]. Disponible en: www.nohsac.govt.nz
- ² Working conditions surveys - A comparative analysis. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 2003. [consultado 28 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2003/71/en/1/ef0371en.pdf>
- ³ Working conditions surveys - A comparative analysis. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 2007. [consultado 28 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2007/44/en/1/ef0744en.pdf>
- ⁴ J Rantanen, T Kauppinen, J Toikkanen, K Kurppa, S Lehtinen y T Leino. Work and Health country profiles - Country profiles and national surveillance indicator in occupational health and safety. People and work, Research reports, 44. Helsinki, Finnish Institute of Occupational Health, 2001. [consultado 28 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://www.who.int/occupational_health/regions/en/oeheurcountryprofiles.pdf
- ⁵ Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Trabajo y de Vida. Methodology: quality assurance, 2005 survey. [Internet]. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.eurofound.eu.int/ewco/surveys/EWCS2005/qualityassurance.htm>
- ⁶ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Informe [V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo](#). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2004. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://www.mtas.es/insht/statistics/enct_5.htm
- ⁷ Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2005. [consultado 28 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.mtas.es/estadisticas/ECVT/Welcome.htm>
- ⁸ Parent-Thirion A, Fernández Macías E, Hurley J, Vermeylen, G. Fourth European Working Conditions Survey. Dublin: Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Trabajo y de Vida; 2007. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.eurofound.eu.int/ewco/surveys/EWCS2005/index.htm>
- ⁹ Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL). II Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo. Pamplona: Gobierno de Navarra; 2006. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/insl/doc/EncNavarra1997/IIEncNavarraSaludyCT.pdf>

¹⁰ Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL). Encuesta sobre Condiciones de Trabajo en La Rioja, Empresas y Trabajadores, Año 2002. Logroño: Gobierno de La Rioja, Consejería de Salud y Servicios Sociales; 2003. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

http://www.larioja.org/irsal/publicaciones/estudios_tecnicos.htm

¹¹ I Encuesta de Condiciones de Trabajo en la Comunidad Valenciana. Valencia: Fundación de la Comunidad Valenciana para la Prevención de Riesgos Laborales; 2004. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

<http://www.riesgoslaboralescv.com/pdf/Encuesta%20trabajo.pdf>

¹² Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) e Instituto Perfiles. Primera Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo, Principales resultados, 2003. [Internet] [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales/icasel/Publicaciones/5969a6a2-0cbd-4caa-9ac9-5e339bc1df18.pdf>

¹³ OSALAN- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral. Encuesta de Salud laboral y Condiciones de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Baracaldo: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco; 2005. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

<http://www.osalan.net/datos/Encuesta%20sobre%20Salud%20Laboral.pdf>

¹⁴ Hevia Fernández JR, Blanco J. Asturias aborda la Primera Encuesta de Salud Laboral y Condiciones de Trabajo. Asturias Prevención, Revista del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL). 2005 Ag 7; 32-39. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

<http://iaprl.asturias.es/export/sites/default/pdf/publicaciones/revista/asturias07.pdf>

¹⁵ Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL). Primera Encuesta de Condiciones de Trabajo de Asturias (Primera parte). Asturias Prevención, Revista del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL). 2006 Jul 8; 5-8. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

<http://iaprl.asturias.es/export/sites/default/pdf/publicaciones/revista/asturias08.pdf>

¹⁶ Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL). Primera Encuesta de Condiciones de Trabajo de Asturias (Segunda parte). Asturias Prevención, Revista del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL). 2006 Nov 9; 5-10. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

<http://iaprl.asturias.es/export/sites/default/pdf/publicaciones/revista/asturias09.pdf>

¹⁷ Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo. I Encuesta de Condiciones de Trabajo de Cantabria. Gobierno de Cantabria, Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico: Santander; 2006. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en:

http://www.gobcantabria.es/portal/page?_pageid=80,1882903&_dad=interportal&_schema=INTERPORTAL&org_id=41077&item_id=3012679

¹⁸ Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Empleo. I Encuesta sobre Condiciones de Trabajo en las empresas de Castilla y León. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Empleo: Valladolid; 2006. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://212.22.34.136/IECTCL/I%20ENCUESTA%20web.pdf>

¹⁹ Direcció General de Relacions Laborals. [Primera Enquesta de condicions de treball de Catalunya](#) Avenç dels resultats de la percepció de treballadors i treballadores. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Treball; 2007. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.gencat.net/treball/doc/doc>

²⁰ Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL). I Encuesta Regional de Condiciones de Trabajo. Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social; 2005. [consultado 11 de septiembre de 2007]. Disponible en: [http://www.horizonte2010.carm.es/newweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=3637&IDTIPO=100&RASTRO=c721\\$m](http://www.horizonte2010.carm.es/newweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=3637&IDTIPO=100&RASTRO=c721$m)